

Este marqués:



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Revidor hizo presente a la Ciudad que habiendose
dado principio a la representacion de Comedias, es
muy debido y conforme a las regalias de este Ayuntamiento
asistan sus Comisarios al Balcon, a las providen-
cias sobre la quietud de la ydemas Piedad digna de
atencion, como siempre se ha practicado; en cuyo
particular resolviere la Ciudad lo que fuere de su agru-
do. En virtud de lo qual, yo el Sr. D. Juan
Lopez de Zetina, Reg. concurre adho Balcon
desde el principio destas funciones = Acordo
continue asistiendo internamente hasta el
dia veinte y cinco del corriente, y que en el dia
veinte y seis se repusiere a ver en esta Comision por
Caralleng Rex, y Jurado emanalmente, o a
dando el Orden de Antiquedad, para el mismo davan
principio lo Sr. D. Alexo Manresa